

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO PRINCIPAL**  
**Ejercicio Económico de 2014.**

Guayaquil, Abril 30 de 2015.

Señores:

**PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE "JARFLEX S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

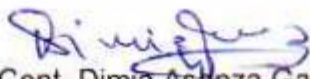
En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía "JARFLEX S.A." y en cumplimiento con las normas legales y estatutarias vigentes, me permito presentar a vuestra consideración el Informe Anual correspondiente a la revisión contable practicada a los Estados Financieros y sus resultados, por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2014.

He examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, y sus anexos; al respecto debo manifestar, que luego del análisis correspondiente encuentro que la compañía ha tenido poco movimiento operativo, por lo que sus ingresos y gastos son pequeños; así mismo ha dado cumplimiento con las obligaciones con el S.R.L. y la Superintendencia de Compañías. Por lo tanto, sus Estados Financieros reflejan razonablemente la real situación económica de la empresa, y sus saldos concuerdan con los registros contables existentes, los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, la información es confiable; observando además, el cumplimiento de normas legales y estatutarias, conforme lo demuestran los Libros Contables y Sociales de la compañía; anotando además, que es el Gerente General quien realiza las funciones de control y administración de la compañía.

Por último, dejo constancia de las facilidades prestadas, para realizar mi trabajo sin dificultad alguna, habiendo recibido toda la colaboración necesaria que se requiere para el efecto.

Atentamente,



Cont. Dimia Asanza Galarza,  
COMISARIO PRINCIPAL

Exp. No. 135.516  
Cód. JARFLEX14COM